

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1026

27 de marzo de 2019

Presentada por el señor Ríos Santiago

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para apoyar y reclamar que en el Congreso de los Estados Unidos de América, se presente y se apruebe un Acta de Admisión de Puerto Rico, a tenor con el reclamo expresado por una mayoría de ciudadanos estadounidenses en Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El camino para resolver de forma definitiva la situación colonial de Puerto Rico, ha sido uno largo, teniendo como escenario principal el Congreso de los Estados Unidos, que se ha quedado corto al atender este problema. Citando al ex gobernador de Puerto Rico, Pedro Rosselló, hablando de lo que él ha bautizado como el Asunto Inconcluso De La Democracia Americana: "Ha sido una recurrente historia de "dar vuelta a la noria", para terminar en el mismo lugar y continuar sin fin." Esto ha sido reconocido aún por miembros del Congreso. Por ejemplo, en las deliberaciones del 102do. Congreso, el senador J. Bennett Johnston expresó:

"En realidad, Puerto Rico tiene una larga historia de peticionarle al Congreso. Han tenido elecciones allá. Han hecho peticiones. Han formado comités ad hoc. Han hecho peticiones firmadas por una tercera parte de sus votantes... El problema no ha sido un problema con Puerto Rico. El problema ha sido con el Congreso."

No solo ha habido falta de atención en el Congreso. Innumerables han sido las comisiones presidenciales, los “task force”, los grupos de estudio, las visitas por oficiales de la Presidencia y del Ejecutivo federal. Sin embargo, ninguno de estos ha resultado en una acción final y definitiva.

En los años después de que Estados Unidos adquirió a Puerto Rico en 1898, producto de la guerra hispanoamericana, las condiciones políticas y los derechos civiles de los residentes de la Isla han sido definidos por una serie de decisiones del Tribunal Supremo de Estados Unidos, conocido como los casos insulares, validando un tratamiento desigual. Más de un siglo después de la guerra hispanoamericana, el pueblo de Puerto Rico ha sido tratado como hijastro dentro de la gran familia americana. Solamente de vez en cuando estamos incondicionalmente unidos como iguales, como cuando hay sangre que derramar para la defensa de la Nación.

Llegado el siglo XXI, sólo permanecen pequeños remanentes de aquel colonialismo que hace varios siglos dominó al mundo. Hoy apenas queda un puñado de jurisdicciones que no cuentan con gobierno propio y permanecen como colonias. De éstas, Puerto Rico es la más extensa y la más poblada

En los últimos años son varias las expresiones que ha hecho mayoritariamente el pueblo puertorriqueño, reclamando que el Congreso actúe sobre el discrimen político producto de la situación colonial. La mayoría de los electores de Puerto Rico expresaron libre, voluntaria y contundentemente, sus aspiraciones de igualdad de derechos civiles y su interés de terminar con la relación territorial-colonial con los Estados Unidos de América mediante el plebiscito realizado el 6 de noviembre de 2012, rechazando la “condición política territorial actual” con un 53.97% de los votos, y con el respaldo de un 61.16% de los electores se eligió a la Estadidad como solución a dicha falta de igualdad. Como si fuera poco, el 11 de junio de 2017, los puertorriqueños ratificaron la consulta del 2012, apoyando nuevamente el reclamo de igualdad de derechos civiles con el respaldo a la Estadidad, con más de 97% de los votos.

Los resultados de ambas consultas, demuestran una clara mayoría a favor de que todos los ciudadanos americanos residentes en Puerto Rico tengan los mismos derechos, beneficios y responsabilidades que los demás ciudadanos en los 50 estados de la Unión, incluyendo representación plena en el Congreso, con voz y voto, y participación en las elecciones presidenciales.

El Pueblo de Puerto Rico reclama la acción que corresponde al Congreso para hacer valer los principios democráticos y de justicia fundamentales de la Nación de la que somos parte, los Estados Unidos de América. Solicitamos la aprobación de la legislación necesaria para hacer valer la voluntad que, de forma libre y democrática, expresaron cientos de miles de ciudadanos estadounidenses en Puerto Rico.

Citando a Richard Lewis Thornburgh, quien fue Fiscal General de Estados Unidos de 1988 a 1991, "Puerto Rico es el último territorio americano que reúne los criterios históricos para la admisión como estado." Es hora de que Estados Unidos vuelva a los valores tradicionales que cimentaron su fundación, y que renuncie a la doctrina colonial ya obsoleta, admitiendo a los ciudadanos estadounidenses de Puerto Rico como participantes iguales con el resto de sus conciudadanos en el resto de la Nación.

Por todo lo antes mencionado, este Senado apoya y reclama que en el Congreso de Estados Unidos de América, se presente y se apruebe un Acta de Admisión de Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. - El Senado de Puerto Rico apoya y reclama que en el Congreso de los
- 2 Estados Unidos de América, se presente y se apruebe un Acta de Admisión de
- 3 Puerto Rico, a tenor con el reclamo expresado por una mayoría de ciudadanos
- 4 estadounidenses en Puerto Rico.

1 Sección. 2. - Copia de esta Resolución, traducida al idioma inglés, será enviada al
2 Presidente de los Estados Unidos de América, a todo el liderato legislativo en el
3 Congreso, a la Comisionada Residente de Puerto Rico en Washington y a los medios
4 de comunicación para su divulgación

5 Sección. 3. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
6 aprobación.